00000730

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 29
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 54
Periodo: 2019
Fecha de Repertorio: jueves, 03 de enero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 03 de enero de 2019 13 31

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
ADJUDICADOR					
Jurídica	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANABI	MANTA
ADJUDICATARIO					
Natural	1309841805	LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307117133	PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1014007000	27/11/2008 0:00 00	9813		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 87 52m y vía interbarrial POR ATRAS; 89,34m y varios propietarios COSTADO DERECHO, 81,59m y varios propietarios. COSTADO IZQUIERDO, 80,60m y calle s/n. Área total 7.183, 14 M2.
Dirección del Bien: Ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.
Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN>

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1014913000	03/01/2019 13:36:00	69237	176,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte de terreno ubicado en la Urbanización GUASTALLA, (Lote No. 13), en el Sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta; cuyas medidas y linderos son: FRENTE, 8.00m-lindera calle pública planificada; por ATRÁS. 8,00m -lindera lotes 4 y 5; por el COSTADO DERECHO; 22,00m - lindera lote No. 12; y por el COSTADO IZQUIERDO: 22,00m - lindera lote No 14.
Con una superficie total de 176,00m2
Dirección del Bien: LOTE 13 URB GUASTALLA
Superficie del Bien: 176,00m2
Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN>

5.- Observaciones:

Adjudicación
Una parte de terreno ubicado en la Urbanización GUASTALLA, (Lote No 13), en el Sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	ADJUDICACIÓN
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	**29**	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	**54**	**Periodo:**	2019
Fecha de Repertorio:	jueves, 03 de enero de 2019		

Con una superficie total de 176,00m2.

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00000731

Factura: 003-003-000006796

20181308003P02981

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02981

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN, LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309841805	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Natural	PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307117133	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
NABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10639.00

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO EN ESCRITURAS DE VIVIENDA CON FINALIDAD SOCIAL	
ESCRITURA N°:	20181308003P02981
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:50)
OTORGA:	NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

00000732

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	**13**	**08**	**03**	**P02981**

CONTRATO DE ADJUDICACIÒN

OTORGA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A FAVOR DE

PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON Y LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA,

CUANTIA: USD 10,639.32

DI: 2 COPIAS

D/B

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno (21) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mi **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA,** comparecen y declaran por una parte **UNO.-** El señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO,** de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cero, siete, tres, nueve, cinco, guion cero (130207395-0), por los derechos que representa en calidad de Alcalde del Cantón Manta, tal como lo justifica con los documentos que se agregará a la matriz de este instrumento como documentos habilitantes; y, **DOS.-Los** señores **PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON,** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, uno, uno, siete, uno, tres, guion, tres

(130711713-3), y **LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA,** portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, uno, ocho, cero, guion, cinco **(130984180-5),** de estado civil entre sí, para efectos de notificación los adjudicatarios señalan su número telefónico: 0980613206, correo: lorena1978021@gmail.com, dirección: Calle 16 y ave. 10 del cantón Manta. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de Adjudicación al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE", y, por otra parte comparece los Señores: PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON Y LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre si y domiciliados en esta ciudad de Manta, portadores de las cédulas de ciudadanía No.- 130711713-3, y 130984180-5, respectivamente, a quienes en adelante se le denominará "LOS ADJUDICATARIOS". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El Ilustre Concejo Cantonal de Manta mediante Sesión Ordinaria efectuada el día miércoles 11 de Agosto del 2004, Resolvió: "Acoger los informes de las Direcciones de Planeamiento Urbano, Avalúo, Catastro y

Registros, Financiero, y Procuraduría Jurídica Municipal, declarar de Utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata el área sobrante de 7.137,14 m2. de propiedad de la Compañía Guastalla S.A. con las siguientes medidas y linderos: Por el frente, 87,52 m. y vía interbarrial; por atrás, 89,34 m. y varios propietarios; costado derecho, 81,59 m. y varios propietarios; costado izquierdo, 80,60 m. y calle s/n, ubicada en el sector 15 de septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta para proceder a la reubicación de los afectados de la Avenida de la Cultura y otros proyectos que realice el GAD-Manta, hecho esto entregar a sus posesionarlos previo al cumplimiento de los requisitos legales las escrituras. a) Con fecha 16 de noviembre de 2018 y Autorización No. 538-09810, el Arquitecto Juvenal Zambrano Orejuela, Director de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a los señores: JORGE WASHINGTON PILAY CORDOVA Y SOBEIDA LORENA LOOR ZAMBRANO, para que celebre escritura de una parte del terreno de propiedad del GAD-Manta ubicado en la Urbanización Municipal GUASTALLA, correspondiente al lote No. 13 del terreno de propiedad del GAD MANTA. b) Con fecha 04 de diciembre del 2018 y Certificación No. 00157695, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en la Urbanización Municipal Guastalla que es de propiedad del G.A.D.M. **TERCERA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** El GAD-Manta, adquirió la extensión del terreno mencionado, mediante Juicio de Expropiación, que en Sentencia de fecha noviembre 28 de 2007 las 14H00, dictada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Sentencia que fue protocolizada con fecha Octubre 15 del2008 en la Notaría Tercera del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta con fecha 27 de Noviembre del 2008 la Protocolización de Documentos en el Registro de compra venta con el No. 3413. En esta área de terreno el Municipio de Manta ha reubicado a los afectados de la Avenida de la Cultura constituyéndose

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA NOTARIA PUBLICA TERCERA MANABI - ECUADOR

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

la Urbanización Municipal Guastalla ubicada en el sector 15 de Septiembre de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. **CUARTA: ADJUDICACION.-** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, procede a Adjudicar a los Señores: JORGE WASHINGTON PILAY CORDOVA Y SOBEIDA LORENA LOOR ZAMBRANO, para que celebren escritura de una parte del terreno propiedad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, ubicado en la Urbanización GUASTALLA, (Lote No. 13), cuyas medidas y linderos son: por el FRENTE; 8,00m.-lindera calle publica planificada; por ATRÁS: 8,00m. -lindera lotes No. 4 y 5; por el COSTADO DERECHO: 22,00m.- lindera lote No.12; y por el COSTADO IZQUIERDO; 22,00m.- lindera lote No. 14, con una superficie total de I76,00m2. **QUINTA:** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo No. 157695 de fecha 04 de diciembre del 2018, en donde consta un avalúo de diez mil seiscientos treinta y nueve con 32/100 de los Estados Unidos de América (10,639.32). **SEXTA.- ACEPTACION.-** Las partes contratantes aceptan el contenido de este contrato de escritura pública, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** A) Nombramientos del señor Alcalde. B)Certificado de Solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad de Manta C)Autorización del Departamento de Planeamiento Urbano D) Certificación de Aprobación de Subdivisión E) Certificado del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal. F) Certificado del Departamento Financiero Municipal G) Certificado de solvencia otorgado por el Departamento de tesorería Municipal H)Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bombero de Manta. I)Copias de cédula y papeles de votación de los vendedores y compradores. **NOVENA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar a la

00000734

No. 109938

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

04/12/2018 14 08 21

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de TRAMITE DE LEGALIZACIÓN DE SOLAR CON EL DESCUENTO DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	1-01-49-13-000	176,00	10639,32	392632	109938

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	LT 13 URB GUASTALLA
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
9841805	LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	53,20
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,96
TOTAL A PAGAR	69,16
VALOR PAGADO	69,16
SALDO	0,00

ISION: 04/12/2018 14:08:20 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento esrá firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T77141810

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www manta gob ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS C.
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANABI

SPACE
PLAN

ESPA
PLA

00000735

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000122353

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1360008980002
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN: LOTE 13 URB. GUASTALLA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N- PAGO: 601059
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 07/12/2018 09:24:11

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA
ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 07 de marzo de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA D. C.
MANABI

SPACE
PLANS

SPACE
PLANS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00000736

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION

No. 558-09810

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, ubicado en la calle Publica paralela a la vía Interbarrial del barrio 15 de septiembre de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 7.183,14m2.

AREA ESCRITURA: (protocolización juicio expropiación, celebrada Notaria Tercera de Manta el 15 de octubre de 2008 e inscrita Registro de Propiedad Manta el 27 de noviembre de 2008): 7.183,14m2

Por el Frente: 87,52m.- lindera con vía Interbarrial
Por Atrás: 89,34m.- lindera con varios propietarios
Costado derecho: 81,59m.- lindera con varios propietarios
Costado izquierdo: 80,60m.- lindera con calle Pública

AREA VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD (14 lotes): 3.111,15m2

Telma Zambrano García, lote 24, compraventa Notaria 4ª Manta 23/03/09, inscrita Reg. Propiedad Manta 28/05/09: 250,00m2
Miguel Franco Velásquez, lote 23; compraventa Notaria 3ª Manta 28/04/09, inscrita Reg. Propiedad Manta 11/08/09: 220,00m2
Cesar Moreira/Otilia Chávez, lote 12, compraventa Notaria 4ª Manta 12/08/09, inscrita Reg. Propiedad Manta 11/08/09: 176,00m2
José Franco Moreira, lote 18, compraventa Notaria 3ª Manta 28/12/09, inscrita Reg. Propiedad Manta 29/10/10: 297,00m2
Stephanie Moreira Chávez, lote 11, compraventa Notaria 3ª Manta 6/08/10, inscrita Reg. Propiedad Manta 11/12/10: 176,00m2
Rosa Chávez-Héctor Chávez, lote 10, compraventa Notaria 3ª Manta 26/08/10, inscrita Reg. Propiedad Manta 02/06/11: 242,00m2
Rosa Chila - Rómulo Cedeño, lote 5, compraventa Notaria 1ª Manta 01/04/10, inscrita Reg. Propiedad Manta 02/06/11: 212,00m2
Manuel Lucas Delgado, lote 25, compraventa Notaria 1ª Manta 02/08/13, inscrita Reg. Propiedad Manta 23/08/13: 341,98m2
Rosa Delgado García, lote 7, compraventa Notaria 1ª Manta 06/08/13, inscrita Reg. Propiedad Manta 03/09/13: 210,75m2
Manuel Peralta Vinces, lote 6, compraventa Notaria 1ª Manta 6/08/13, inscrita Reg. Propiedad Manta 12/09/13: 211,65m2
Antonio Ávila - Laura Moreira, lote 3, compraventa Notaria 1ª Manta 21/10/14, inscrita Reg. Propiedad Manta 09/12/14: 191,58m2
Bertha Santillan Salgado, lote 22, compraventa Notaria 1ª Manta 31/12/14, inscrita Reg. Propiedad Manta 21/01/15: 180,00m2
José Chávez Quijije, lote 21, compraventa Notaria 4ª Manta 21/11/16, inscrita Reg. Propiedad Manta 21/12/16: 180,00m2
Bonifaz Pincay-Olivia Catagua, compraventa Notaria 1° Manta 28/02/18, inscrita Reg. Propiedad Manta 09/03/18: 222,19m2

AREA VENDIDAS AUTORIZACION ESCRITURA (lote 19, lote 8 y lote 14): 691,78m2

- Melisa Plua Mise - hermanos Tóala Mise, autorización # 174-0741: 160,00m2
.- America Delgado Argandoña, autorización # 0337-08670: 355,78m2
.- Mayra Loor Zambrano, autorización # 0558-09794: 176,00m2

AREA DESTINADA PARA CALLE PÚBLICA: 1.595,81m2

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS CONYUGES JORGE WASHINGTON PILAY CORDOVA SOBEIDA LORENA LOOR ZAMBRANO (Lote # 13): 176,00m2

Frente: 8,00m.- lindera calle Pública planificada
Atrás: 8,00m.- lindera lotes # 4 y 5
Costado derecho: 22,00m.- lindera lote # 12
Costado izquierdo: 22,00m.- lindera lote # 14

AREA SOBRANTE GAD MUNICIPAL MANTA (7 lotes): 1.608,40m2

LOTE # 20 con 160,00m2
LOTES # 1, 2, 4, 15 y 16 con 1.089,48m2
LOTE # 9 con 358,92m2

Manta, 16 de noviembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el Solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ESPACE
BLANC

ESPACE
BLANC

00000737

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA
USD 1,25
N° 538-09810

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a [redacted] **WASHINGTON PILAY CORDOVA** (c.c. 130711713-3) y **SOBEIDA LORENA LOOR ZAMBRANO** (c.c. 130984180-5) para que celebre Escritura sobre una parte (lote # 13) del terreno de propiedad del GAD MUNICIPAL DE MANTA de acuerdo a la Subdivisión # 538-09810, lote ubicado en las calles Publicas de la urbanización Municipal Guastalla de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m.- lindera calle Pública Planificada
Atrás: 8,00m.- lindera lotes # 4 y 5
Costado derecho: 22,00m.- lindera lote # 12
Costado izquierdo: 22,00m.- lindera lote # 14

AREA TOTAL: 176,00m2

Manta, 16 de noviembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE
MANTA - E

SPACE
PLAN

SPACE
PLAN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA 00000738

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Manta ALCALDÍA

ESPECIE VALORADA USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00157695

N° ELECTRÓNICO : 63561

Fecha: *Martes, 04 de Diciembre de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-49-13-000

Ubicado en: LOTE 13 URB. GUASTALLA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 176.00 m^2

PIETARIOS

Documento	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	10,639.32
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	10,639.32

SON: DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DÓLARES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE UN TERRENO URBANIZACIÓN MUNICIPAL GUSTALLA, LA CIUDAD DE MANTA, FECHA 26 DE SEPIEMBRE 2017.-ALC-JOZC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

AB. ALEX [illegible] NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA MANABI - ECUADOR

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)

V8303CLTYRB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-12-07 09:09:47.

ESPACE
BLANC

ESPACE
BLANC

00000739

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA. ubicada LT.13 URB. GUASTALLA cuyo ~~AVALUO COMERCIAL PRESENTE~~ asciende a la cantidad de ~~$10639.32 DIEZ MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES 32/100.~~

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACION DE SOLAR

Elaborado: Jose Zambrano

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CH.
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANABI - ECUADOR

Manta, 04 DE DICIEMBRE DEL 2018

Director Financiero Municipal

ESPACIO
BLANC

ESPACIO
BLANC

00000740

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0125254

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **04** de **DICIEMBRE** de 20**18**

PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1014913000 LT.13 URB. GUASTALLA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS C.
NOTARIA PUBLICA TERCERA D. C.
MANABI

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:

ESPACE
BLANC

ESPACE
BLANC

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf:052624758
www registropmanta gob.ec

00000741

Ficha Registral-Bien Inmueble

9813

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18026854, certifico hasta el día de hoy 20/11/2018 11:25:33, la Ficha Registral Número 9813.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 1014007000
Fecha de Apertura: jueves, 27 de noviembre de 2008

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. y tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE, 87.52m y vía interbarrial. POR ATRAS; 89,34m y varios propietarios. COSTADO DERECHO, 81,59m y varios propietarios. COSTADO IZQUIERDO, 80,60m y calle s/n. Área total 7.183, 14 M2.
-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1393	29/may/2000	8 570	8.582
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	3413	27/nov/2008	49 522	49 528
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1532	28/may/2009	25 255	25 274
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2298	11/ago/2009	37.435	37.448
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2477	12/oct/2010	43.130	43 147
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2654	29/oct/2010	46 683	46 701
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2908	01/dic/2010	51 128	51 145
COMPRA VENTA	DONACIÓN	1444	02/jun/2011	24 047	24.063
COMPRA VENTA	DONACIÓN	20	04/ene/2012	328	347
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	257	24/ene/2012	5.430	5 455
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2605	23/ago/2013	51 898	51 914
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2722	03/sep/2013	54 113	54 129
COMPRA VENTA	DONACIÓN	2808	12/sep/2013	56.590	56 607
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	4829	09/dic/2014	96 723	96 735
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	269	21/ene/2015	1	1
COMPRA VENTA	ADJUDICACION PATRIMONIO FAMILIAR	3824	21/dic/2016	88 670	88.687
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	834	09/mar/2018	20 651	20.674
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	3408	18/oct/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 29 de mayo de 2000
Número de Inscripción: 1393
Tomo:1
Nombre del Cantón: GUAYAQUIL
Número de Repertorio: 2623
Folio Inicial:8.570
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA
Folio Final:8.582
Cantón Notaría: GUAYAQUIL
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de mayo de 2000

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha 21 NOV 2018 HORA

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

sobre seis lotes de terrenos que forman un solo cuerpo, con una Superficie total de Once mil Trescientos Veinte Metros Cuadrados, ubicados en el sitio que se conoce como camino a las chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000017664	COMPAÑIA GUASTALLA S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000013633	BANCO INDUSTRIAL COMERCIAL BANINCO S A	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de noviembre de 2008 **Número de Inscripción:** 3413 Tomo:87

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6776 Folio Inicial:49 522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:49.528

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Civil Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de octubre de 2008

Fecha Resolución: miércoles, 28 de noviembre de 2007

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia. Dentro del Juicio de Expropiacion seguido contra Cia. Guastalla S.A.terreno ubicado sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de 7.183,14m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000017664	COMPAÑIA GUASTALLA S A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000001245	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1393	29/may/2000	8 570	8 582

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 28 de mayo de 2009 **Número de Inscripción:** 1532 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3018 Folio Inicial:25 255

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:25 274

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de marzo de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION. La Señora Telma Margarita Zambrano Garcia, debidamente representada por la Señora Flora Maria Garcia Soza, en su calidad de Apoderada. La Ilustre Municipalidad de Manta, procede a reubicar a la Sra. Telma Margarita Zambrano García, para que celebre escritura ubicado en el Sector Quince de Septiembre de la Urbanización Guastalla, Lote número 24, cuyas medidas y linderos son. POR EL FRENTE: Con doce metros cincuenta centímetros y calle planificada. POR ATRAS: Con doce metros cincuenta centímetros y varios propietarios. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y Sr. Miguel Franco Velásquez, (lote número veintitrés) y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros y área sobrante municipal "A", (Lote número veinticinco), con una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Empresa Pública Municipal de la Propiedad
Fecha 20 NOV 2018 HORA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	8000000000008860	ZAMBRANO GARCIA TELMA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de agosto de 2009 **Número de Inscripción:** 2298 Tomo.64

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4534 Folio Inicial:37.435

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:37.448

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Donacion y Reubicacion del terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanizacion Guastalla Lote número veintitres y cuyas medidas y linderos son. POR EL FRENTE. Con once metros y calle planificada.POR ATRAS. Con once metros y varios propietarios. POR EL COSTADO DERECHO. Con veinte metros área sobrante municipal "B" (LOTE NUMERO VEINTIDOS). POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros Sra. Telma Margarita Zambrano Garcia (lote número veinticuatro). SUPERFICIE TOTAL. Doscientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1305900233	FRANCO VELASQUEZ MIGUEL UGALDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 12 de octubre de 2010 **Número de Inscripción:** 2477 Tomo 68

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5623 Folio Inicial:43.120

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:43.147

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JAIME ESTRADA BONILLA y Abg. LINO ROMERO GANCHOZO, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes, DONACION Y REUBICACION, de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA, (lote número 12), y cuyas medidas y linderos, son POR EL FRENTE, con ocho metros y lidnera con calle planificada (diez metros de ancho), POR ATRAS, con ocho metros y lindera con el Sr. Rómulo Cedeño Avila POR

Fecha: 20 NOV 2018

COSTADO DERECHO, con veintidos metros y lindera área Muncipal (Sobrante D,) y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintidós metros Area Municipal (Sobrante D). con una superficie total de Ciento Setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1302007891	CHAVEZ CHAVEZ OTILIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1707210439	MOREIRA PALMA CESAR ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de octubre de 2010 **Número de Inscripción:** 2654 Tomo.73

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6044 Folio Inicial:46.683

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:46.701

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la Urbanizacion GUASTALLA , (Lote numero 18), y cuyas medidas son las siguientes, POR EL FRENTE; con catorce punto setenta metros calle planificada, POR ATRAS, quince metros, varios propietarios, POR EL COSTADO DERECHO, con veinte metros varios propietarios, y por el COSTADO IZQUIERDO, veinte metros, Hermanos Francisco Javier, ISabel Maria, Maria Margarita, Rosa Alexandra, Alicia Elizabeth Toala Mise y Melissa Estefania Plua Mise (lote numero 19) con una area total de Doscientos noventa y siete metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1301801757	FRANCO MOREIRA JOSE LEONEL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de diciembre de 2010 **Número de Inscripción:** 2908 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6607 Folio Inicial.51 128

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:51.145

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El Señor César Enrique Moreira Palma, en calidad de Agente Oficioso de la Señorita Stephanie Yelena Moreira Chávez. ,DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la

Registro Municipal de la Propiedad de Manta
Fecha: 20 NOV 2018 HORA:

Urbanizacion GUASTALLA, (lote numero 11) y cuyas medidas y linderos son, POR EL FRENTE, con ocho metros y lindera con calle planificada (10,00M de ancho), POR ATRAS, ocho metros y lindera con el Sr, Manuel Peralta VInces (lote numero 06), POR EL COSTADO DERECHO, veintidos metros y lindera con Sra Rosa Gloria Chavez Quijije (lote numero 10), y por el COSTADO IZQUIERDO, veintidos metros Sr, Cesar Enrique Moreira Palma (lote numero 12) con una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	8000000000046550	MOREIRA CHAVEZ STEPHANIE YELENA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49.522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[8 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 1444 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3114 Folio Inicial:24 047

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:24.063

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION , de un terreno ubicado en el Sector 15 de Septiembre de la URBANIZACION GUASTALLA, lote numero 10, y cuyas medidas y linderos son las siguientes , POR EL FRENTE, con once metros, lindera con calle planificada, (10.00m de ancho). POR ATRAS; once metros Sra, Rosa Delgado Garcia (lote numero 7), y parte del predio del Sr, Manuel Peralta Vinces, (lote numero 06), POR EL COSTADO DERECHO, con veintidos metros, area municipal (sobrante D) POR EL COSTADO IZQUIERDO, veintidos metros Srta Stephania MOreira Chavez (lote numero 11), con una superficie total de Doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1300630041	CHAVEZ QUIJIJE ROSA GLORIA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	8000000000017373	CHAVEZ ALVARADO HECTOR ARMENGOL	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49.522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de enero de 2012 **Número de Inscripción:** 20 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 33 Folio Inicial:328

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:347

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 01 de abril de 2010

Fecha Resolución:

Fecha 20 NOV 2018

a.- Observaciones:

DONACION, Y REUBICACION : de un terreno ubicado en el Sector quince de Septiembre de la URBANIZACION GUASTALLA, lote numero 05, y cuyas medidas y linderos, son Por el frente, 10,00m y lindera con la calle publilca planificada, POR ATRAS, 10,00m y lindera con el Señor Cesar Enrique MOreira Palma, Por el costado Derecho, 21,22m area Municipal(sobrante D..) Por el costado Izquierdo, 21,18m Sr, Manuel Peralta Vinces (Lote numero 06) con una superficie total de 212,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
DONANTE	8000000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1302431430	CHILA RODRIGUEZ ROSA ELITA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	8000000000024024	CEDEÑO AVILA ROMULO ROOSEVELT	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de enero de 2012 **Número de Inscripción:** 257 Tomo:12

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 459 Folio Inicial:5.430

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:5.455

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de diciembre de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACION. El Gobierno Autónomo SDescentralizado Municipal del Cantón Manta procede a vender a favor de la Sra. Maria Leticia Mieles la faja de terreno de 51 metros cuadrados con un centímetros cuardados ubicado en la Avenida treinta y cuatro y calle cinco del Barrio Santa Martha, Parroquia Manta, Cantón Manta. En esta misma escritura los compradores deciden a unificar el lote que adquiere al Municipio con un lote ubicado en la avenida 34 y calle 5 del Barrio Santa Mattha el mismo que lo adquirierón mediate partición extrajudicial inscrita el 11 de Marzo del 2009. Con una superficie total ciento cincuenta metros cuadrados, los mismos que se unifican con el área antes mencionada adquirida al Municipio dando una superficie total de: Doscientos un metros cuadrados con un centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1304055492	MIELES MARIA LETICIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000000173	MUNICIPIO DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	771	11/mar/2009	12 934	12.979

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 2013 **Número de Inscripción:** 2605 Tomo:124

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6148 Folio Inicial 51.898

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:51 914

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 02 de agosto de 2013

Empresa Pública Municipal de Registro de la Propiedad de
Fecha 20 NOV 2018 HORA

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACIÓN.- El Señor Manuel Ignacio Peralta Vinces, en calidad de Agente Oficioso del Señor Manuel Rigoberto Lucas Delgado, casado. Un lote de terreno ubicado en el sector 15 de septiembre de la Urbanización GUASTALLA lote N. 25. Y cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: con 20,00m.- calle pública. POR ATRÁS: Con 20,00m. Sra. Telma Margarita Zambrano García (lote No. 24). POR EL COSTADO DERECHO: Con 17,39m.- Calle planificada; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 16,80m.- Propiedad Particular. Con una Superficie total de 341,98m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1306621317	LUCAS DELGADO MANUEL RIGOBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[12 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 03 de septiembre de 2013 **Número de Inscripción:** 2722 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6415 Folio Inicial:54.113

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:54.129

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION el Municipio procede a reubicar a la Sra. Rosa Emperatriz Delgado Garcia en un terreno ubicado en el sector quince de septiembre de la parroquia tarqui urbanizacion Guastalla lote numero 7 con un area de 210,75m2.El Sr. Manuel Ignacio Peralta Vicnes, comparece en calidad de Agente Oficioso de la Sra. Rosa Emperatriz Delgado García.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	8000000000008854	DELGADO GARCIA ROSA EMPERATRIZ	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 12 de septiembre de 2013 **Número de Inscripción:** 2808 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6611 Folio Inicial:56.590

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:56.607

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de agosto de 2013

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 20 NOV 2018 HOR

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

DONACION Y REUBICACION.- Del lote ubicado en el sector 15 de septiembre de la parroquia Tarqui de la Urbanización GUASTALLA lote numero 06. Cuyas medidas y linderos son: FRENTE: Con 10, oom.- Calle planificada. POR ATRÁS: Con 10,00 m.- Lote No. 11, parte de los lotes números 10 y 12. POR EL COSTADO DERECHO: Con 21, 18m- Sr. Rómulo Cedeño Ávila, lote número 05; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 21,15m.- Sra. Rosa Emperatriz Delgado García, lote número 07. Con una Superficie total 211,65M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DONATARIO	1303278368	PERALTA VINCES MANUEL IGNACIO	CASADO(A)	MANTA	AV INTERBARRIAL SECTOR 5 DE JUNIO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49.522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[14 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 09 de diciembre de 2014 **Número de Inscripción:** 4829 Tomo 238

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8820 Folio Inicial:96 723

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:96.735

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de octubre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION. QUE TIENE UNA CUANTIA $ 9.579,00 .Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Urbanización GUASTALLA. (LOTE No.3), y cuyas medidas y linderos son por el Frente; con 9.00 m y lindera con calle planificada. por Atrás; con 9.00m y lindera con lote No. 15 y parte del lote No. 14, por el Costado Derecho, con 21,28 m y lindera con lote No. 2. y por el Costado Izquierdo, con 21,25m, y lindera con lote No. 4 y con una superficie total de; 191,58m.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1301784730	AVILA DELGADO ANTONIO AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1303879751	MOREIRA FRANCO LAURA FLORENTINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[15 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de enero de 2015 **Número de Inscripción:** 269 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 561 Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Registro Público y Mercantil
Registro de la Propiedad de
Fecha 20 NOV 2018 HORA

00000745

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACIONTerreno ubicado en la Urbanización Municipal GUASTALLA, (LOTE NO. 22), cuyas medidas y linderos son; Frente; con 9,00m, y lindera con calle planificada por Atras; 9.00 m. propiedad particular. , por el Costado Derecho; con 20.00m, area sobrante Municipal y por el Costado Izquierdo; con 20,00m, lindera con propiedad de Miguel Frnaco Velasquez (lote No. 23), con una superficie total de ; 180.00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000041536	SANTILLAN SALGADO BERTHA NARCISA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49.522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[16 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de diciembre de 2016 **Número de Inscripción:** 3824

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7672 Folio Inicial:88.670

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:88.687

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION, Lote de terreno ubicado en la Urbanización GUASTALLA, lote número VEINTIUNO, parroquia Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	8000000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	8000000000026775	CHAVEZ QUIJIJE JOSE VICENTE	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3413	27/nov/2008	49 522	49 528

Registro de : COMPRA VENTA

[17 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 09 de marzo de 2018 **Número de Inscripción:** 834

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1721 Folio Inicial:20.651

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:20.674

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de febrero de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adjudicación una parte de terreno ubicado en la Urbanización Guastalla (lote No. 17). Que tiene una superficie

Fecha 20 NOV 2018 HORA

total de DOSCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON DIECINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
ADJUDICATARIO	1301282628	PINCAY MIRANDA BONIFAZ MARCIANO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902214	CATAGUA ZAMORA OLIVIA JOSEFINA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[18 / 18] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de octubre de 2018 **Número de Inscripción:** 3408

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6995 Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de octubre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN*Terreno ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total 7.183, 14 M2. *Una parte de lote de terreno ubicado en la urbanización Guastalla, (Lote numero ocho) con una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO COMA SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA
ADJUDICATARIO	1302154503	DELGADO ARGANDOÑA AMERICA LUPE	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	18
<<Total Inscripciones>>	**18**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:25:33 del martes, 20 de noviembre de 2018

A peticion de: PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Dr. George B. Moreira M. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD CANTON MANABI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal de la Propiedad de

Fecha 20 NOV 2018 HORA:

00000746

CERTIFICACION

Por medio de la presente Certifico: que los señores LOOR ZAMBRANO SOBEIDA Y PILAY JORGE, ha cancelado la totalidad de la deuda (1.408.00) por la compra de un lote de terreno en la ciudadela **GUSTALLA LOTES 13.**

Por lo expuesto la interesada puede dar uso de la presente Certificación a los trámites pertinentes

Manta, 07 de septiembre de 2018

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

Ing. Karol Choez Mendieta
TESORERA MUNICIPAL.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA
MANABI

ESPACIO
N BLANC

ESPACIO
EN BLANC

REPÚBLICA DEL ECUADOR

00000747

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

2014
ELECCIONES SECCIONALES

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 1; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta.

Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

AB ALEX ARTURO CEVALLOS C.
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodriguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M.Sc. Ramona Panchana de Calder
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

00000748

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE UN TERRENO EN LA URBANIZACIÓN MUNICIPAL GUASTALLA DE LA CIUDAD DE MANTA.

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración y suscripción de la presente Acta por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta, representada por sus Personeros Legales Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Doctor Gonzalo Molina Menéndez, en sus calidades de **ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL** respectivamente, a quienes en adelante se les denominará la **"MUNICIPALIDAD"**; y, por otra parte los cónyuges señores: **JORGE WASHINGTON PILAY CORDOVA**, con cédula de ciudadanía No. 130711713-3 Y **SOBEIDA LORENA LOOR ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía No. 130984180-5, a quienes en adelante se les denominarán **"LOS BENEFICIARIOS"**, quienes comparecen con la finalidad de celebrar la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El señor Alcalde mediante memorando # 13010, con fecha 27 de Diciembre del 2006, dispone mediante Secretaría Municipal, para que se le venda un lote de terreno a los señores: **JORGE WASHINGTON PILAY CORVODA Y SOBEIDA LORENA ZAMBRANO**, ubicado en la Urbanización Municipal Guastalla, lote # 13.

TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, la Ilustre Municipalidad de Manta, conjuntamente con los beneficiarios suscriben la presente Acta de Entrega Recepción, para dejar constancia de la venta de un lote de terreno a favor de los señores antes mencionados, a quienes se les asigna el lote No. 13 de la Urbanización Municipal Guastalla de la ciudad de Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; **Por el FRENTE:** 8,00 m y lindera con calle pública planificada; **POR ATRÁS:** 8,00 m y lindera con lotes # 4 y 5; **por el COSTADO DERECHO:** 22,00 m y lindera con lote # 12 **Por el COSTADO IZQUIERDO:** 22,00 m y lindera con lote # 14, con una superficie total de 176,00 m2

CUARTA: PRECIO.- Los beneficiarios del terreno, se comprometen a pagar a la Municipalidad la cantidad de USD $ 1.408,00 (UN MIL CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES) por el lote de terreno, pagadero en 48 letras mensuales de US $29,34 (VEINTINUEVE CON 34/100 DÓLARES) cada una, los mismo que serán cancelados en el Departamento de Recaudación de la Municipalidad.

QUINTA: PATRIMONIO.- Este terreno quedará constituido en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, cláusula que se agregará a la Escritura de Compra-venta definitiva.

Calle 9 Av. 4 **Teléfonos:** 2611471 - 2611479 - 2611558 **Fax:** 2611714 **Casilla:** 13-05-4832
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

ESPACIO
N BLANC

ESPACIO
N BLANC

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN GUASTALLA
.....2.....

SEXTA: ESCRITURA.- La Municipalidad se compromete entregar a los BENEFIIARIOS, la escritura correspondiente que justifique la propiedad de la misma.

SÉPTIMA: PROHIBICIÓN.- La Municipalidad de Manta, mediante la presente Acta de Entrega de Recepción, prohíbe a los beneficiarios, vender, donar transferir, arrendar a otras personas el inmueble descrito en líneas anteriores, además no podrá ser utilizado por otras personas que no sean los beneficiarios antes mencionados y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho terreno a la Municipalidad .

QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su cumplimiento en cada una de sus cláusulas, para cuyo efecto suscriben en dos ejemplares del mismo, en la ciudad de Manta, a los 24 días del mes de Octubre del dos mil siete.

Ing. Jorge Zambrano Cedeño
ALCALDE DE MANTA

Dr. Gonzalo Molina Menéndez
PROCURADOR SINDICO

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CH.
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA

Jorge Washington Pilay Córdova
BENEFICIARIO

Soberida Lorena Loor Zambrano
BENEFICIARIA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00000750

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Notaría 3era de Manta

Nº S/N.-

[redacted]

[redacted]

AB ALEX ARTURO CEVALLOS NOTARIA PUBLICA TERCERA

[redacted]

[redacted]

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION DE COPIA CERTIFICADA DE JUICIO DE EXPROPIACION.

Por [illegible]

OTORGANTES: JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI.

A FAVOR DE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA.

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

MANTA Octubre 15 del 2008

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO No. 77-2005 DE EXPROPIACION QUE SIGUE ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO. ALCALDE MANTA . DR. GONZALO MOLINA MENENDEZ PROCURADOR SINDICO DEL MUNICIPIO DE MANTA EN CONTRA DE LA CIA GUASTALLA S.A. CARLOS LUIS SUAREZ VIVAR GERENTE GENERAL.

00000751

Manta, noviembre 28 de 2007, las 14:00. **VISTOS:** Agréguese al proceso el escrito que antecede. En lo principal, a fojas 24 del expediente comparecen el Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y el Dr. JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de Alcalde y Procurador Síndico del Municipio de Manta y exponen: Que el Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 11 de agosto del 2004, resolvió "Acoger los informes de las Direcciones de Planeamiento Urbano, Avalúos, Catastros y Registros, Financiero y Procuraduría Jurídica Municipal, declarar de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata el área sobrante de 7.137, 14m2 de propiedad de la Compañía GUASTALLA S.A., ubicada en el sector 15 de septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, para proceder a la reubicación de los afectados de la avenida la Cultura y otros proyectos que realice la I. Municipalidad de Manta, las medidas y linderos del área en mención son Frente, 87.52m y vía interbarrial; Atrás, 89.34m. y varios propietarios, costado derecho, 81.59m y varios propietarios; Costado Izquierdo 80.60m, y calle s/n; Área total 7.183,14m2: con clave Catastral # 1014007000 Con los antecedentes anotados y en cumplimiento a la resolución de consejo demandan la expropiación del área de terreno de 7.137,14m2 de propiedad de la Compañía GUASTALLA S.A., en la persona de su representante legal y Gerente General señor Carlos Luis Suárez Vivar. La cuantía está determinada por el avalúo municipal que obra de autos. Admitida la demanda al trámite correspondiente, a fojas 27 comparece el Abg. Walter Suárez Farías, quien ofrece poder y ratificación de gestiones del Abg. Roberto Vargas Romero, en su calidad de Procurador Judicial del Banco del Progreso S.A., en saneamiento y de los Bancos compactados Costa, se da por legalmente citado y señala casillero para recibir futuras notificaciones. A fojas 42 comparece MARÍA GABRIELA CEVALLOS SAENZ, en su calidad de Procuradora Judicial de la Dra. Carmina Alexandra Cantos Molina. Gerente General de la Agencia de Garantías de Depósitos "AGD", calidad que justifica con el testimonio de la escritura pública de Procuración Judicial que adjunta. Sustanciada la causa y llegado el momento de resolver para hacerlo se considera: **PRIMERO.** No existe omisión de solemnidad sustancial que influya en la decisión de la causa, por lo tanto se declara válido lo actuado. **SEGUNDO.** La personería de los actores se encuentra justificada con el documento que obra a fojas 2 y 3 del proceso. **TERCERO.** A la demanda se han acompañado los documentos exigidos en el Art. 786 del Código de Procedimiento Civil. **CUARTO.** Con el certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad de Manta que obra a fojas 22 del expediente, se justifica, que el inmueble cuya expropiación se demanda pertenece a la COMPAÑÍA GUASTALLA S.A. **QUINTO.** El artículo 33 de la

Constitución Política del estado dispone: **[Expropiación].**- Para fines de expropiación social determinados en la ley, las instituciones del Estado, mediante el procedimiento y en los plazos que señalan las normas procésales, podrán expropiar, previa justa valoración, pago e indemnización, los bienes que pertenezcan al sector privado. Se prohíbe toda confiscación.", para el efecto, se designó perito por parte del Juzgado, al Ing. Jorge Rosas Rodríguez, el mismo que avalúa el inmueble materia de la expropiación en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 98/100 DÓLARES, avalúo que fue impugnado por la Municipalidad de Manta, aduciendo que detalla rubros exagerados, que no ha observado el avalúo catastral que se adjunta a la demanda y que consta en el proceso, avalúo que es real a la fecha que se declaró de utilidad pública el terreno materia de la expropiación. Por su parte el perito se ratifica en el contenido del informe, alegando que el precio de $7.00 por m2, de terreno es el precio mas económico de los terrenos y de las urbanizaciones privadas que existen por el sector. **SEXTO.** De conformidad a lo señalado en el Art. 782 del Código de Procedimiento civil, el juicio de expropiación solo tiene por objeto determinar la cantidad que se debe pagar por concepto de precio de la cosa expropiada. Por lo expuesto, la suscrita Juez Quinto de lo Civil de Manabí, **"ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY"** declara con lugar la demanda y fija como precio justo la suma de US$: 49,959.98, que debe pagar la Municipalidad del Cantón Manta, por el inmueble expropiado, cuyas medidas y linderos constan en la parte expositiva de esta sentencia. Protocolícese esta sentencia en una de las Notarias de este Cantón e inscríbase en el Registro de la propiedad para que le sirva de título de dominio. Publíquese y Notifíquese. f) Abg. María Victoria Zambrano **Juez Quinto de lo Civil de Manta.**

sesenta y cinco (65)

LA REPUBLICA DEL ECUADOR EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY, LA SALA DE LO CIVIL, MERCANTIL, INQUILINATO Y MATERIAS RESIDUALES.-

00000752

Portoviejo, marzo 10 del 2008; las 09h47.-

VISTOS: Sube la presente causa en virtud del recurso de apelación interpuesto por el MUNICIPIO DE MANTA, por intermedio del Alcalde y su Procurador Síndico Municipal, de la sentencia dictada por la señora Juez Quinto de lo Civil de Manabí, el día 28 de Noviembre del 2007, las 14H00, en el juicio de expropiación propuesto en contra de la COMPAÑÍA GUASTALLA S.A., en la persona de su representante legal y Gerente General señor CARLOS LUIS SUÁREZ VIVAR, dicha causa se encuentra en conocimiento de esta Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Superior de Justicia de Portoviejo, la misma que previo a resolver toma en cuenta las siguientes consideraciones: **PRIMERO:** No existe violación a solemnidad sustancial alguna que nule el proceso; por lo cual, se lo declara válido.- **SEGUNDO:** A fs. 24 comparecen el Ing. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, y el Abg. JOSÉ GONZALO MOLINA MENÉNDEZ, ALCALDE Y PROCURADOR SÍNDICO DEL I. MUNICIPIO DE MANTA, quienes establecen que el Concejo Cantonal de Manta, en sesión ordinaria del miércoles 11 de Agosto del 2004, resolvió acoger los informes de las Direcciones de Planeamiento Urbano, Avalúos, Catastros, Registros Financieros y Procuraduría Jurídica Municipal, declarar de utilidad pública con fines de expropiación el área sobrante de 7.137,14m2 de propiedad de la Compañía GUASTALLA S.A., ubicado en el sector 15 de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, para proceder a reubicar a los afectados de la Av. de la Cultura y otros proyectos que realice la I. Municipalidad de Manta, las medidas y linderos son: **FRENTE:** 87.52 m., y Vía Interbarrial; **ATRÁS:** 89.34 y varios propietarios; **COSTADO DERECHO:** 81.59m y varios propietarios; **COSTADO IZQUIERDO:** 80.60 m. y calle s/n. área total 7.137,14m2 con clave catastral No. 1014007000. Por lo expuesto, demanda la expropiación del área de terreno indicada para que se proceda a la reubicación de los afectados de la Avenida de la Cultura y otros proyectos. Fundamenta su petición en lo establecido en el Art. 797 del Código de Procedimiento Civil, se adjunta los documentos indispensables como titularidad de dominio del demandado, avalúos, etc. A fs. 27 comparece el Ab. Walter Suárez Farías, ofreciendo poder y ratificación de gestiones del Ab. Roberto

Vargas Romero en su calidad de Procurador Judicial del Banco del Progreso S.A., en saneamiento y de los Bancos compactados Costa se da por legalmente citado. A fs. 30 comparece el representante legal de la Compañía expropiada; a fs. 34 lo hace el señor Roberto Vargas como Procurador Judicial de los Bancos compactados. A fs. 42 comparece María Gabriela Cevallos Sáenz, en su calidad de Procuradora Judicial de la Dra. Carmina Cantos Gerente General de la AGD, lo cual lo justifica con el testimonio de escritura pública de Procuración Judicial. **TERCERA:** Como es conocido en esta clase de procesos el Juzgador Civil se encuentra limitado a regular el justo precio tomando en consideración el informe que presenta el perito calificado sirviendo de auxilio para la determinación del precio. A fs. 56 y 57 consta el informe pericial del Ing. Jorge Rosas Rodríguez, el mismo que avaluó el inmueble materia de la litis en la suma de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 98/100 DÓLARES AMERICANOS. Avalúo que fue impugnado por la I. Municipalidad de Manta, aduciendo que son exagerados dichos rubros, por su parte el perito se ratifica en su peritaje y deja establecido el precio de $ 7.00m2. Por lo anterior, no existe más análisis que realizar de actuaciones probatorias en la causa; por lo que, esta Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Superior de Justicia de Portoviejo, **ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY"**, rechazando el recurso de apelación interpuesto, confirma en todas sus partes la sentencia recurrida que declara con lugar la demanda y fija el precio ha pagarse antes indicado. Pese a que la AGD en su comparecencia no solicita nada sobre el bien para los efectos del pago deberá considerarse si es acreedora de la mencionada compañía GUASTALLA, por intermedio del Banco del Progreso S.A., ya que tampoco consta gravamen alguno en el certificado de fs. 22 que otorgó el Registrador de la Propiedad de Manta. **NOTIFÍQUESE.-** ff) Ab. Rosa Santos - de Abbert, Dres. Jaime Cárdenas Murillo y Carlos Teodoro Delgado Alonzo.- ACTA DE NOTIFICACION: En Portoviejo, a los - diez días del mes de marzo del dos mil ocho, a las catorce horas veinte minutos, notifiqué con la sentencia que antece de al Municipio de Manta, en el c. j. No. 91; RAZON: No notifico a la Compañía GUASTALLA S.A., por no haber señalado

Sesenta y seis/66/

00000753

c. j. en esta instancia.- Lo certifico.- f) Ab. Carmen de Guillén.- RAZON: En 66 fs. útiles bajó la primera instancia al Juzgado Quinto de lo Civil de Manabí, con sede en Manta.- Portoviejo, mayo 12 del 2008.- f) Ab. Carmen de Guillén.- Secretaria Relatora.-

Es fiel copia del original que queda archivado.

Portoviejo, mayo 12 del 2008.

Ab. Carmen de Guillén
SECRETARIA RELATORA.-

Corte Superior de Justicia de Portoviejo
Sala de lo Civil y Mercantil
Portoviejo

Recibido
Hora 16h00.
16 MAY 2008
Ab. Lorena Vera García
Secretaria (E) del Juzgado
5to. de lo Civil de Manabí

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CAICEDO
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI

RAZON. LA SENTENCIA QUE ANTECEDE SE ENCUENTRA EJECUTORIADA POR EL MINISTERIO DE LA LEY.

CERTIFICO.- Que las Copias Certificadas que anteceden son fiel copias de su original, las que confiero por mandato de ley a cuya autenticidad me remito en caso necesarios.

Manta, Octubre 7 del 2008

Abg. Lorena Vera García
Secretaria Encargada.

JUZGADO 5to. DE LO CIVIL DE MANABI
MANTA

DOY FE: QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL SR. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI, PROTOCOLIZO LA PRESENTE SENTENCIA Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS REQUERIDOS.- MANTA, OCTUBRE 15 DEL 2008.- EL NOTARIO.-

Ab. Raúl González Melgar
MANTA
NOTARIO TERCERO

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

SE PROTOCOLIZO.....

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE LA PROTOCOLIZACION.- EL NOTARIO.-

Ab. Raúl González Melgar
MANTA
NOTARIO TERCERO

Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

00000754

REPÚBLICA DEL ECUADOR

130207395-0

CIUDADANÍA

ZAMBRANO CEDEÑO
JORGE ORLEY

MANABI
MANTA
MANTA

1957 07 29

ECUATORIANA

M

CASADO

ANA MARIA
SUAREZ LOPEZ

SUPERIOR

ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARMANDO

CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

MANTA
2015-03-12

2025-03-12

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHAVEZ
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

099
JUNTA

099 - 277
NÚMERO

1302073960
CÉDULA

ZAMBRANO CEDENO JORGE ORLEY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

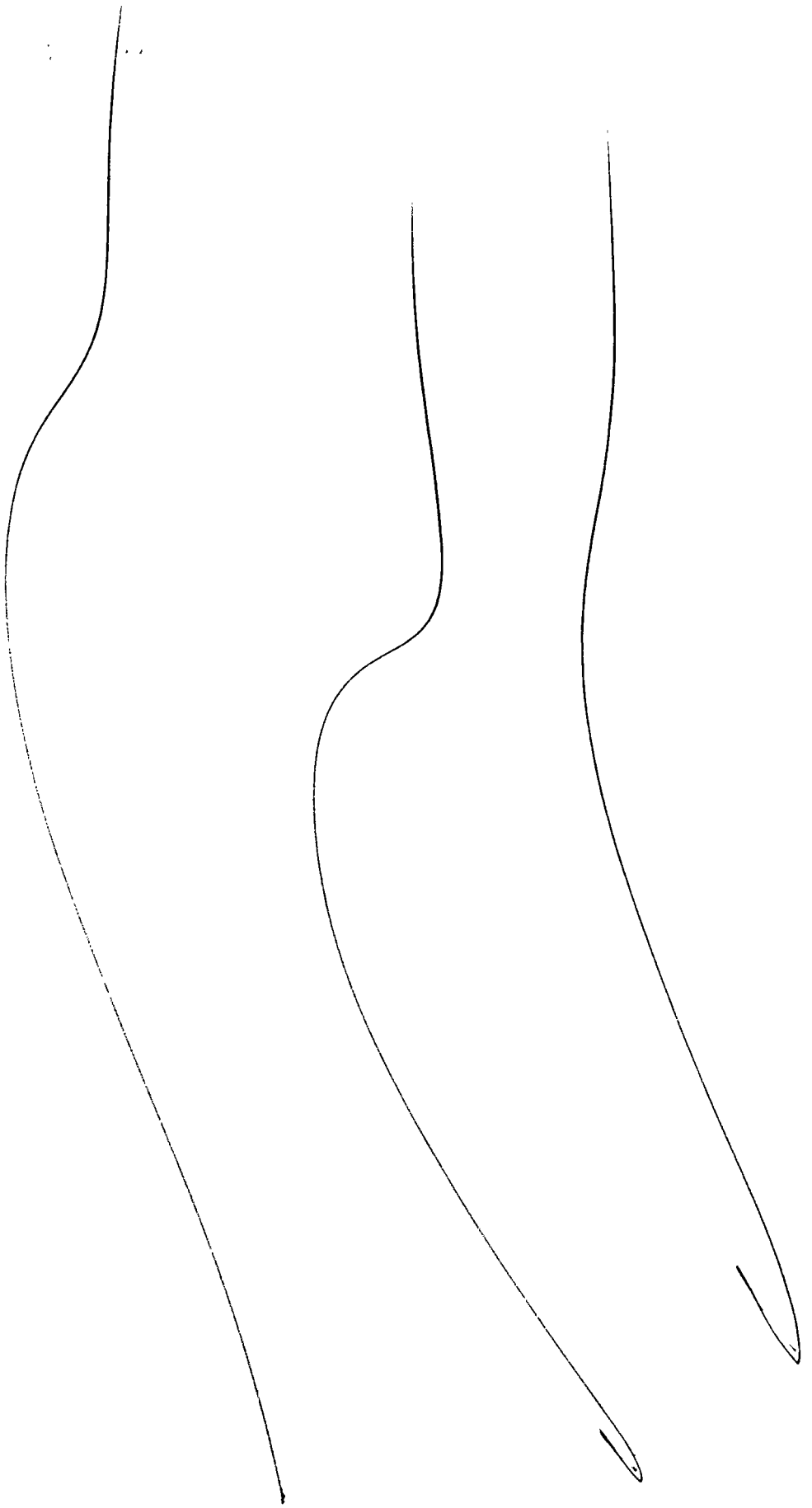

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00000755

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

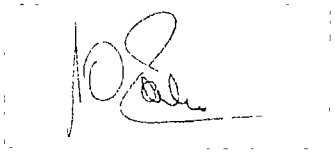

Número único de identificación: 1302073950

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO CEDEÑO JORGE ORLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 1986

Nombres del padre: ZAMBRANO CUADROS ORLEY ARNALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO TRIVIÑO ELVIRA VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 181-184-17693

181-184-17693

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

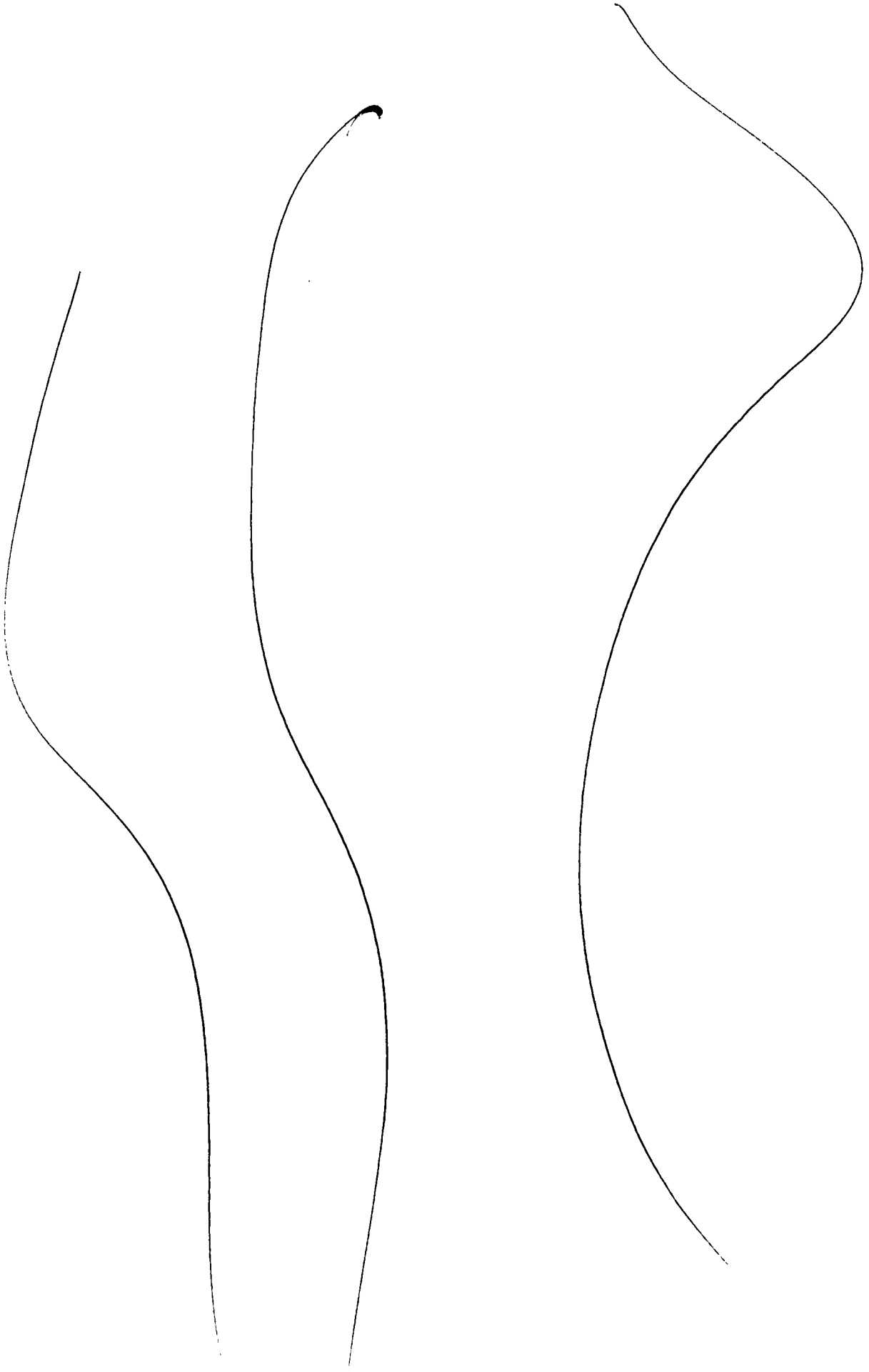

00000756

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA   No. 130984180-5

APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR ZAMBRANO
SOBEIDA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1978-03-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JORGE WASHINGTON
PILAY CORDOVA

INSTRUCCIÓN   PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SUPERIOR   ESTUDIANTE   A3333I1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR PARRAGA JOSE ARCADIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO CEDEÑO FLOR DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-10-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-27

000508518

[redacted]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE

039
JUNTA No

039 - 155
NÚMERO

1309841805
CÉDULA

LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

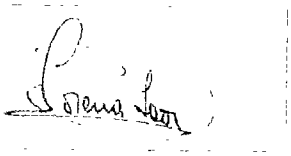

Número único de identificación: 1309841805

Nombres del ciudadano: LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: LOOR PARRAGA JOSE ARCADIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO CEDEÑO FLOR DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 182-184-17744

182-184-17744

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

CIUDADANIA 130711713-3

PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON

MANABI/MANTA/MANTA

07 ENERO 1971

001- 0009 00018 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1971

ECUATORIANA****** V334312244

CASADO SOBEIDA LORENA LOOR ZAMBRANO

SUPERIOR ESTUDIANTE

JORGE ALBERTO PILAY MALDONADO

BETTY CORDOVA

MANTA 06/03/2009

06/03/2021

0955603

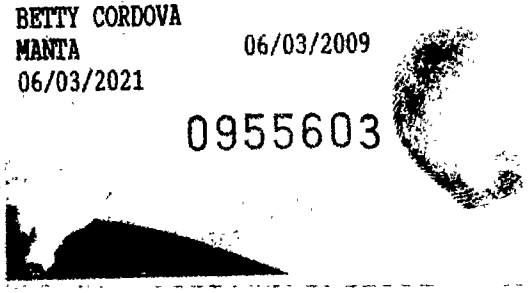

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

062 JUNTA No

062 - 080 NÚMERO

1307117133 CÉDULA

PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON

APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA CANTON

ZONA 1

MANTA PARROQUIA

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CEVALLOS
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA
MANABI - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

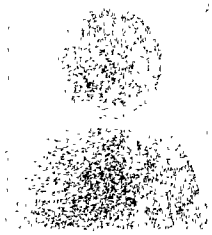

Número único de identificación: 1307117133

Nombres del ciudadano: PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOBEIDA LORENA LOOR ZAMBRANO

Fecha de Matrimonio: 2 DE JUNIO DE 2006

Nombres del padre: JORGE ALBERTO PILAY MALDONADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BETTY CORDOVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 188-184-17958

188-184-17958

Ing Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, nu
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@regi**

siguiente Minuta las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la misma. (Firmado) AB. María Zambrano Vera, Matrícula No. 13-2015-212 F.A.M.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de ADJUDICACIÓN, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
C.C.No.130207395-0
ALCALDE DEL G.A.D.M.

PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON.
C.C.#130711713-3

LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA.
C.C.#130984180-5

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA

ESPACI
N BLANC

ESPACI
N BLANC

00000759

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 29

Número de Repertorio: 54

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Tres de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 29 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1309841805	LOOR ZAMBRANO SOBEIDA LORENA	ADJUDICATARIO
1307117133	PILAY CORDOVA JORGE WASHINGTON	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1014913000	69237	ADJUDICACIÓN
LOTE DE TERRENO	1014007000	9813	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

Fecha : 03-ene./2019

Usuario: olga_verdesoto

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 3 de enero de 2019